



LAS MUJERES EMPRENDEDORAS Y EL DESARROLLO DE LA COMUNA PALMAR

Dora A Saona C.

Carrera de Organización y Desarrollo Comunitario
Universidad Estatal Península de Santa Elena

Notas de la autora

Dora Saona C., Carrera de Organización y Desarrollo Comunitario, Universidad Estatal Península de Santa Elena.

La redacción presentada en este ensayo, representa la visión de la autora sobre los temas tratados.

Se agradece la colaboración de la tutora Ab. Nicolasa Panchana Suárez, Mg.

Correo de autora:

TRIBUNAL DE GRADO

Lcda. Doris Castillo Tomalá, MSc.
**DECANA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS SOCIALES Y DE LA
SALUD**

Eco. Carlos Sáenz Ozaetta, MAe.
**DIRECTOR DE LA CARRERA
ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO
COMUNITARIO**

Eco. Juan Olives Maldonado, MSc.
PROFESOR DEL ÁREA

Ab. Nicolasa Panchana Suárez, MSc.
PROFESORA - TUTORA

Abg. Brenda Reyes Tomalá, MSc.
SECRETARIA GENERAL

Índice

TRIBUNAL DE GRADO.....	i
ÍNDICE.....	ii
RESUMEN.....	iii
INTRODUCCIÓN.....	1
REFERENTES TEÓRICOS-CONCEPTUALES Y NORMATIVOS.....	2
Desarrollo comunitario.....	2
Desarrollo humano.....	2
Economía Popular y Solidaria.....	2
Emprendedor: actor de la economía popular y solidaria.....	3
Emprendimiento de mujeres.....	4
Marco legal.....	4
MATERIALES Y MÉTODOS.....	5
ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN EMPÍRICA Y RESULTADOS.....	6
Análisis Documental.....	6
Observación.....	6
Entrevista.....	6
DISCUSIÓN Y PRESENTACIÓN DE HALLAZGOS RELEVANTES.....	7
CONCLUSIONES.....	7
BIBLIOGRAFÍA.....	8
Notas.....	9
Anexos.....	10

RESUMEN

El presente ensayo se realiza con el objetivo de analizar la incidencia de los emprendimientos de mujeres en el desarrollo comunitario de Palmar. Se inicia el ensayo revisando definiciones de desarrollo comunitario, desarrollo humano, economía popular y solidaria y emprendimiento de mujeres. Una vez revisada la información bibliográfica y documental se procedió a recolectar información a través de la observación y entrevistas a mujeres emprendedoras de cuatro asociaciones de la comuna Palmar, determinando así que los emprendimientos, parte de la economía popular y solidaria generan no solo ganancias económicas sino también es una estrategia de inclusión social para las mujeres que han tenido que vencer obstáculos propios de la idiosincrasia de la sociedad, problemas organizacionales y familiares para incursionar en el mundo empresarial.

Palabras claves: Desarrollo comunitario – economía popular y solidaria- emprendimiento de mujeres.

ABSTRACT

The present essay is carried out with the objective of analyzing the incidence of women's entrepreneurship in the community development of Palmar. The essay begins reviewing definitions of community development, human development, popular and solidarity economy and women's entrepreneurship. Once the bibliographical and documentary information was reviewed, information was collected through the observation and interviews of women entrepreneurs from 4 associations in the Palmar commune, thus determining that the enterprises, part of the popular and solidarity economy generate not only economic gains but It is also a strategy of social inclusion for women who have had to overcome obstacles typical of the idiosyncrasy of society, organizational and family problems to enter the business world.

Keywords: Community development - popular and solidarity economy - women entrepreneurship.

Introducción

Las políticas públicas implementadas por el Gobierno en relación con los emprendimientos de mujeres han incidido en el aumento de los mismos a nivel nacional y la comuna Palmar no es la excepción, cierto es que el objeto de estudio del presente ensayo son emprendimientos de mujeres asociadas y cobijadas bajo la ley de economía popular y solidaria, existen muchas féminas que han encontrado en pequeños negocios una forma de subsistencia y apoyo económico para sus hogares. Es también que el desempleo, bajos ingresos familiares y otros factores internos y externos han motivado a las féminas buscar otras formas de obtener ganancias a través de las habilidades y capacidades adquiridas.

A partir de los años 90 el auge de los emprendimientos femeninos es notorio, las recesiones económicas y las manifestaciones feministas que buscaban incluir en el mundo laboral a la mujer son quizás las principales causas de este fenómeno mundial que no solo incluye a países subdesarrollados sino a países industrializados que ven en los emprendimientos una oportunidad no solo de mejorar las finanzas familiares sino de incluir a la mujer en el ámbito público (social, político).

El desarrollo de las comunidades se impulsa a través de las oportunidades que se les otorga a los habitantes, las mismas que son promovidas por las políticas públicas que buscan mejorar los factores sociales, económicos, políticos y culturales de la sociedad mediante proyectos y programas para beneficio colectivo. Una de las políticas implementadas en el Ecuador es la economía popular y solidaria cuyo fin es apoyar a la pequeña y mediana empresa mediante la asociatividad y el estímulo económico y de capacitación para los integrantes de estos sectores empresariales.

El presente trabajo involucra dos variables a las mujeres emprendedoras y al desarrollo de la comuna Palmar, cuyo objetivo de la investigación es analizar la incidencia de los emprendimientos de mujeres en el desarrollo comunitario de Palmar.

La metodología utilizada para la investigación es la cualitativa, valiéndose de técnicas tales como la observación en las instalaciones de una asociación de mujeres y la entrevista efectuada a directivas y socias de cuatro asociaciones, cuyo objetivo es obtener visiones diferentes del tema investigado y contrastar los criterios teóricos con la realidad del contexto investigado.

Entre los hallazgos relevantes de la investigación se evidencia que el impulso a través de la economía popular y solidaria en los emprendimientos femeninos ha sido de manera favorable, los grupos organizados han logrado promover sus actividades productivas venciendo los tabúes sociales que otorgan a la mujer un rol pasivo en el ámbito económico, social y político, generando cambios en las emprendedoras quienes a través de los negocios asociativos han podido mejorar su economía y ser partícipes de las decisiones en pro del desarrollo comunal de Palmar.

Referentes teóricos-conceptuales y normativos.

El presente trabajo investigativo analiza la incidencia de los emprendimientos de mujeres en el desarrollo de la comuna Palmar, a través de criterios teóricos sobre el desarrollo comunitario y humano y; la economía popular y solidaria verificando la realidad mediante la metodología cualitativa utilizando las técnicas de entrevista y observación.

Desarrollo comunitario.

Al mencionar el término desarrollo comunitario el autor Rezsóhazy R. (1988) lo define como la acción sistemática en respuesta a las necesidades de un sector mediante la participación organizada de los involucrados cuyo fin es el progreso global de una comunidad, mientras que para Ware C. (1954) es un proceso en el que los ciudadanos actúan como agentes responsables del progreso analizando los problemas locales y buscando soluciones que beneficien el bienestar total de la comunidad.}

La autora Porzecanski T. (1983) refuerza lo expuesto por los anteriores autores y manifiesta que el desarrollo comunitario es un trabajo participativo cuya finalidad es el mejoramiento colectivo y de bienestar integrando la acción de los habitantes a la acción del gobierno local y nacional.

En lo expuesto por los autores sobre el desarrollo comunitario es de mucha importancia la participación de los habitantes y las acciones que se emprendan para el bienestar colectivo sobre todo la articulación de las mismas con el accionar nacional.

La participación de los habitantes de una comunidad en el desarrollo de la misma depende de las oportunidades que la sociedad les otorgue a través de las políticas públicas que el organismo estatal establezca.

Desarrollo humano.

En 1990, Mahbub ul Haq representante del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) cuestiona los criterios teóricos sobre el término desarrollo que apuntan hacia el crecimiento económico, ya que se considera al ser humano como medio para alcanzar el bienestar; Mahbub ul Haq acota que el desarrollo debe ampliar las opciones a las personas es decir permitir al ser humano vivir bien a partir de la amplitud de las oportunidades y de proporcionar al mismo un ambiente propicio en el que pueda gozar de una vida larga, saludable y creativa.

Amartya Sen (1999) al respecto del desarrollo manifiesta que es un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutan los individuos es decir la sociedad debe brindar al ser humano oportunidades de mejorar su calidad de vida y esto se consigue con el esfuerzo de todos los que conforman la sociedad (ente público, política pública y ciudadano).

Para Nussbaum (2002) el individuo participa de forma activa en el desarrollo de su comunidad si la misma le otorga oportunidades de crecimiento social, político, económico y cultural por lo que considera de vital importancia el papel de los organismos públicos en la generación de políticas que permitan el involucramiento del ciudadano en la vida comunitaria y del mismo en la generación de factores que le permitan el ansiado bien- estar o bien-vivir.¹

Estas políticas públicas deben considerar proyectos o programas que permitan el desarrollo de la comunidad generando el crecimiento socio-económico de los habitantes.

Economía Popular y Solidaria

Al considerar al ser humano como propulsor de desarrollo es necesario que la sociedad le otorgue oportunidades de mejorar su situación socio- económica; con el fin de generar políticas que coadyuven a obtener resultados que beneficien al ciudadano el autor Coraggio (2011) considera que es necesario hablar de "otra economía" una que permita no solo el aumento o producción de bienes y servicios, ganancias económicas sino que posibilite otras relaciones sociales en la que la interacción

Emprendimiento de mujeres y desarrollo

entre actores que realicen la misma actividad es importante y en el que la asociatividad es parte principal de la misma.

Para Razeto (2014) esta nueva economía responde a las necesidades de la población, construyendo una identidad colectiva, vinculando proyectos sociales y económicos, fortaleciendo prácticas solidarias en múltiples instancias de los procesos económicos (de distribución, consumo y acumulación), reconociendo las iniciativas de empresas asociativas, organizaciones comunitarias, y otro tipo de asociaciones.

Para Singer (2011) esta nueva economía denominada popular y solidaria supone un proyecto de transformación social, en el que el género humano, no solo es creador y productor de riqueza económica, sino copropietario de la riqueza material y corresponsable de la conservación de la naturaleza.

Emprendedor: actor de la economía popular y solidaria.

Para el diccionario de la Real Academia Española (1732) el término emprendedor deriva etimológicamente de la voz castellana “*emprender*” que proviene del latín *in, en y prenderé, coger o tomar*, tiene su origen en el francés “*entrepreneur*” (pionero).

Richard Cantillón, es el primero que introduce el término moderno “*entrepreneur*” (pionero), en el siglo XVII, en donde describe al emprendedor como el “Agente que compra los medios de producción a ciertos precios y los combina en forma ordenada para obtener de allí un nuevo producto” (Thornton, 1998), lo que es reforzado por Say quien manifiesta que el emprendedor o “pionero” es un individuo líder, tomador de riesgos y evaluador de proyectos, y que moviliza recursos.

Para Schumpeter (1942) el emprendedor es una persona dinámica y fuera de lo común que promueve nuevas combinaciones o innovaciones para producir un nuevo producto o uno viejo de una nueva manera. Este tipo de planteamiento descrito por Schumpeter enfoca al emprendedor como una persona que es innovadora originando revolución e inestabilidad en los mercados ya que si bien es cierto los productos que ofrecen son nuevos no le dan la seguridad de que los mismos sean aceptados por los consumidores y generen buenos réditos económicos.

Contraponiendo el criterio de Schumpeter, Kirzner (1998) el emprendedor gana por estar alerta a oportunidades que existen en situaciones inciertas, esta alerta permite que el emprendedor perciba las oportunidades antes que los demás ya que conoce la actividad y la desempeña de tal manera que no corre riesgos y genera réditos económicos considerables proporcionando estabilidad al mercado.

Stevenson (1980) refuerza lo descrito por Kirzner y manifiesta que el emprendimiento es un sistema de gestión apoyado más en las oportunidades que en los recursos, emprendedor no es solo el que tiene una idea innovadora y la lleva a cabo sino el que a pesar de la inestabilidad del mercado implementa estrategias para que sus productos o servicios que ofertan permanezcan vigentes y promuevan no solo réditos económicos sino cambio social en sus comunidades.

El emprendedor nace en virtud de las oportunidades que la sociedad le otorgue sin embargo gran parte de los pequeños negocios fueron concebidos por necesidad, el individuo al no contar con un trabajo estable invierte sus ahorros o realiza un préstamo a una entidad financiera y establece un negocio con una actividad conocida. Al respecto Formichella (2002) manifiesta que ser emprendedor se refiere a la capacidad de crear algo nuevo o de dar otro uso a algo ya existente y con ello impactar en su vida y en la comunidad en la que habita.

Las políticas públicas² apuntan a apoyar a los emprendedores para que sus actividades sean sostenibles, cuyo objetivo es generar recursos económicos y capacitación para promover la economía popular y solidaria, uno de los grupos en los que más intervención ha tenido este tipo de economía es en las mujeres.

Emprendimiento de mujeres.

Los emprendimientos de mujeres tienen su auge desde 1990 (Valencia, 2009) entre las causas por las que las féminas decidan emprender (Jia et al, 2012) considera tres más importantes: influencias anteriores (familiares, factores genéticos y habilidades y conocimientos), una organización incubadora (la naturaleza de la empresa donde el emprendedor ha desarrollado sus actividades empresariales y factores ambientales (condiciones económicas, acceso a capital de financiamiento y servicios soporte).

Desde la perspectiva de género para el autor Scott (1996) el terreno empresarial se convierte en un campo de ejercicio del poder en los que se replican las tradiciones de la sociedad patriarcal y se traslada la división sexual del trabajo, mientras que para Suárez (2011) manifiesta que el mercado laboral está segmentado horizontal y verticalmente a nivel de género, refiriéndose a nivel vertical a la discriminación en materia de salarios y jerarquía; mientras que lo horizontal hace alusión a la distribución de hombres y mujeres en las actividades ocupacionales. Las mujeres, en el campo privado; atendiendo la casa, sin

percibir salario lo que invisibiliza su labor en una sociedad en la cual el trabajo productivo es el que genera ingresos y status.

Esta marcada diferencia entre las posibilidades laborales de los hombres y mujeres ha generado que los emprendimientos femeninos a nivel mundial hayan aumentado, siendo el género femenino el de mayor incidencia en las estadísticas que sobre emprendimiento se efectúan.

Otro factor determinante para la generación y aumento de los emprendimientos femeninos es la oportunidad de créditos asociativos dirigidos a las mujeres, los mismos que son otorgados a bajo interés y con buenos resultados para las carteras crediticias de las entidades financieras.

Para el economista Yunus M. (2006) por medio de créditos asociativos gran cantidad de personas han logrado no solo mejorar su economía sino tener el sentido de responsabilidad, ayuda común y sobre todo tener confianza en sí mismo y en las habilidades que tienen.

En el caso de la comuna Palmar, los emprendimientos de mujeres han aumentado así como también la forma organizativa ya que por medio de asociaciones han logrado acceso a créditos, oportunidades de negocios con entidades públicas y privadas, generando ingresos económicos que permiten una mejor distribución de los recursos y ser consideradas un ente importante para el desarrollo de la comunidad.

El Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 en su objetivo 8 “Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible” establece la importancia de la asociatividad, los créditos económicos y la capacitación para el fortalecimiento de la economía popular y solidaria.

Marco legal

La normativa legal que sustenta la investigación es la siguiente:

Constitución de la República del Ecuador (2008) (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008)

Art. 66.- Se reconoce y se garantiza a las personas Num.15.- El derecho a desarrollar actividades económicas, en forma individual o colectiva, conforme a los principios de solidaridad, responsabilidad social y ambiental.

Art. 276.- 2: Construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable.

Emprendimiento de mujeres y desarrollo

Art. 283.- El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, estado y mercado; en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.

El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.

Art. 311.- El sector financiero popular y solidario se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro. Las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidario, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria.

Ley de Economía Popular y Solidaria (2011) (Asamblea Nacional del Ecuador, 2011)

Art. 1.- Definición: Para efectos de la presente ley, se entiende por economía popular y solidaria a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir. En armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación del capital.

Art. 8.- Formas de organización: Para efectos de la presente ley, integran la Economía Popular y solidaria las organizaciones conformadas en los sectores comunitarios, asociativos y cooperativistas, así como también las unidades económicas populares.

Art. 18.- Sector Asociativo: Es el conjunto de asociaciones constituidas por personas naturales con actividades económicas productivas similares o complementarias, con el objeto de producir, comercializar y consumir bienes y servicios lícitos y socialmente necesarios, auto abastecerse de materia prima, insumos, herramientas, tecnología, equipos y otros bienes, o comercializar su producción en forma solidaria y auto gestionada bajo los principios de la presente ley.

Materiales y métodos.

Para el desarrollo del trabajo se emplea la investigación cualitativa, la misma que permite conceptualizar sobre la realidad del objeto investigado (Bernal, 2006), la revisión de estudios, bibliografías, entre otros trabajos de investigación que han aportado a la generación de conocimiento en los temas de emprendimiento de mujeres y desarrollo comunitario.

Las fuentes de recolección de información utilizadas fueron: primarias, que corresponden a entrevistas realizadas a mujeres pertenecientes a 4 asociaciones de la localidad; y secundarias que corresponden a la revisión de artículos de investigación, revistas, documentos impresos y digitales, leyes y normativas legales vigentes, entre otras.

Se utilizó como instrumento metodológico la entrevista, que es una técnica que otorga la oportunidad de obtener una información actualizada y cercana a la realidad investigada. El banco de preguntas está compuesto por 6 preguntas y fue efectuada a 10 mujeres que pertenecen a 4 asociaciones (Asumpal, Asomupa, El Atelier de la Moda y 23 de Abril)³

Otra técnica empleada es la observación que permite obtener de forma consciente datos que proporcionen elementos para la investigación, en esta se utilizó una ficha de observación, en la cual se consideraron algunos aspectos tales como: espacio donde realizan sus actividades, actividad que realizan, participación de las socias.

En lo que respecta a fuentes secundarias se realizaron consultas en libros, revistas tanto físicos como digitales.

Análisis de la información empírica y resultados.

Análisis Documental.

La comuna Palmar pertenece a la Parroquia Colonche, está ubicado en la parte Norte del Cantón Santa Elena, sus límites son: al norte, Ayangue; al sur, Jambelí; al este, Colonche; y, al oeste Océano Pacífico y su fundación se da el 22 de enero de 1938.

Posee un área de colonización de sesenta cuadras en las que se encuentran un total de mil sesenta y siete casas, habitadas por las familias más tradicionales de la comunidad como son: Malavé, Gonzabay, Cucalón etc.

La población concentrada se calcula en 6300 personas y la dispersa en 2700, lo que da un total de 9000 persona y la menor de 18 años es de aproximadamente 2000 personas. Se estima que el 17% de los hombres trabaja en pesca, un 10% en actividades varias no son asalariados, trabajan por cuenta propia. (Taller de Plan Estratégico de la comuna Palmar, 2001)⁴

Observación.

La observación se la efectuó en la reunión de una asociación de mujeres dedicadas a la confección de ropa.

REUNIÓN EN ASOMUPA⁵

Se pudo observar que la mayoría de socias asistieron a la reunión y participan en todos los temas que se tratan.

El espacio donde realizan sus labores de costura, es en la casa de la presidenta de la asociación y por medio de un crédito a una caja solidaria han adquirido máquinas de coser.

Entre los temas más importantes que tratan es sobre la sostenibilidad de sus emprendimientos y el financiamiento que requieren para poder seguir en ellos. Las actividades de costura son rentables en temporada escolar.

Las socias manifiestan que requieren se las capacite en elaboración de lencería y ropa de niños y niñas, lo que denota que desean innovar sus creaciones.

Entrevista.

Con respecto al criterio de Porzecanski (1983) sobre la importancia de la participación de los habitantes para el desarrollo de la comunidad se realiza la pregunta sobre el aporte de las entrevistadas en el desarrollo de la comuna Palmar a lo que las entrevistadas manifiestan que todas son socias comuneras y que asisten regularmente a las sesiones interviniendo en las decisiones que se resuelven además apoyan en lo que se pueda en los proyectos que las involucran como socias sin embargo acotan que las peleas entre dirigentes salientes y entrantes han generado un ambiente de incertidumbre y que últimamente están retiradas de las sesiones comunales.

Acogiendo el criterio teórico de Nussbaum (2012) se realiza la pregunta si el emprendimiento que ejecuta le otorga beneficios sociales y económicos a lo que las 10 entrevistadas manifestaron que sí; que no solo ha mejorado su situación económica sino sus relaciones interpersonales, su accionar en la comunidad y sobre todo su realización como persona.

Con respecto al criterio teórico de Amartya Sen (1999) sobre la buena relación entre los dirigentes y habitantes y las oportunidades que tienen para mejorar su calidad de vida se realiza la interrogante si tienen apoyo del cabildo comunal a lo que las entrevistadas tienen diversos criterios, mientras que 5 manifiestan que el Cabildo Comunal les apoya con gestión para capacitarse en varios temas como; motivación, asuntos tributarios y contables, mientras que las 5 restantes mencionan que no han tenido apoyo del cabildo comunal de ninguna índole.

Emprendimiento de mujeres y desarrollo

Se realiza la pregunta sobre los beneficios que han obtenido al trabajar de manera asociativa acogiendo el criterio de Coraggio (2008) a lo que las entrevistadas manifiestan que los beneficios han sido múltiples ya que al ser parte de la economía popular y solidaria se han generado propuestas con entes públicos que han permitido incrementar sus ganancias y darse a conocer en las actividades que realizan.

En lo referente a lo negativo dicen que se necesita más inversión en maquinarias que les permitan competir con mejor calidad y precio de los productos que ofertan así como capacitación en temas tributarios, innovación y contables.

Entre las motivaciones que tuvieron las entrevistadas para emprender el negocio que actualmente tienen se encuentran: desempleo, conocer la actividad que realizan, generar ingresos económicos que ayuden a la economía familiar.

Entre los obstáculos que vencieron mencionan el hecho de que al realizar un emprendimiento de puras mujeres trajo consigo problemas en sus hogares por llegar a altas horas de la noche en temporadas de mucha actividad productiva, las murmuraciones de la comunidad sobre las actividades desarrolladas por la cantidad de veces que tuvieron que viajar para poder obtener la personería jurídica y las oportunidades de negocios.

Discusión y presentación de hallazgos relevantes.

Los criterios teóricos referentes al desarrollo comunitario compartidos por Rezsóhazy, Porzecanski y Ware difieren un poco con la realidad de la comuna Palmar, la participación de sus habitantes es bastante buena en el desarrollo comunal sin embargo la pugna de poder entre autoridades actuales y las anteriores han dividido a los comuneros y en muchos de los casos la desidia de los socios en asistir e involucrarse en los proyectos en pro del progreso de la comuna, lo mismo ocurre con el grupo de investigación del presente trabajo.

Sen (1999) y Nussbaum (2012) hacen hincapié a las oportunidades (sociales, económicas y políticas) que la sociedad les otorgue a sus integrantes, y que de acuerdo a eso los mismos participarán de forma activa en el desarrollo de sus comunidades; en este sentido, las políticas públicas impulsadas por el gobierno central han tenido mucha incidencia en el desarrollo humano de las mujeres, objeto de estudio, de Palmar, ya que sostienen que la economía popular y solidaria han sido una oportunidad para mejorar no solo el nivel económico sino además sus relaciones interpersonales tal como manifiesta el criterio del autor Coraggio (2008)

En lo que respecta a obstáculos que han tenido que vencer como emprendedoras se encuentra la estandarización de roles que la sociedad otorga provocando problemas familiares y la mala interpretación de la comunidad con respecto a las actividades que desempeñan y al tiempo que emplean para realizarlas, lo que concuerda con el criterio del autor Scott (1996) que manifiesta que el terreno empresarial se convierte en un campo de ejercicio del poder en los que las tradiciones de la sociedad patriarcal y la división sexual del trabajo influye.

Formichella (2002) al hablar de emprendedor se refiere a la capacidad de crear algo nuevo o de dar otro uso a algo ya existente y con ello impactar en su vida y en la comunidad en la que habita, en el caso de las emprendedoras de Palmar, tenían habilidades en las actividades productivas que desempeñan sin embargo manifiestan que les hace falta capacitación en otras técnicas textiles así como en temas tributarios y contables.

Conclusiones.

La participación del individuo en la construcción del desarrollo de sus comunidades se basa en las oportunidades que la misma sociedad les otorgue, oportunidades laborales, sociales, políticas y de toda índole cuyo propósito es mejorar la calidad de vida colectiva.

Una de las políticas implementadas en los últimos años es la economía solidaria, convirtiéndose en una alternativa digna y sustentable de organización social, cuyo fin es fomentar el empoderamiento

Emprendimiento de mujeres y desarrollo

de los individuos hacia una cultura asociativa, en la que no solo se pueda obtener ganancias económicas sino también inclusión social.

Los emprendimientos son una alternativa de inclusión social para las mujeres quienes convierten sus habilidades en actividades productivas capaces de generar ganancias que coadyuven a mejorar la situación socio-económica de sus familias.

La metodología empleada en el presente trabajo investigativo permitió conocer la incidencia de los emprendimientos de mujeres en el desarrollo de la comuna Palmar y corroborar que el grupo femenino ha tenido una notable participación social, económica y política en el progreso de la comuna, participación que no hubiera ocurrido si no se implementaran las debidas reformas a la ley de economía popular y solidaria, y las pequeñas y medianas empresas no estuvieran consideradas en la misma, motivando a sus integrantes a capacitarse y asociarse buscando el bien común.

Es importante resaltar las estrategias que se han planificado para que las pequeñas y medianas empresas puedan introducirse en el mundo de los negocios, como son los créditos asociativos, la inversión en maquinarias y sobre todo la inserción de los grupos organizados a concursos de compras públicas para ser proveedores del estado en los diversos servicios que ofertan los mismos.

El camino hacia la construcción del desarrollo comunal no es fácil, las mujeres emprendedoras han tenido que vencer obstáculos propios de la idiosincrasia de la sociedad, problemas organizacionales y familiares pero continúan en el mundo empresarial esperando mejorar sus servicios a través de la capacitación y la innovación.

Bibliografía

1. Constitución del Ecuador 2008.
2. Coraggio, L. (2011). Economía social y solidaria. El trabajo antes que el capital. Ediciones Abya-Yala. Primera edición. Quito- Ecuador.
3. Formichella, M. (2002). El concepto de emprendimiento y su relación con la educación, empleo y desarrollo local. Chacra Experimental Integral Barrow.
4. Haq, Mahbub ul. (1995) Reflections on Human Development. Oxford: Oxford University Press
5. Jia. J; Parvin, L & Rahman, M (2012) Determinates of women micro entrepreneurship: An empirical investigation in rural Bangladesh.
6. Kirzner, I (1998) Human attitudes and economic growth. CATO Journal 25
7. Nussbaum, M. (2002). Las mujeres y el desarrollo humano (El enfoque de las capacidades). Barcelona: Herder
8. Porzecanski, T. (1983) Desarrollo de comunidades y subculturas. Humanitas, Buenos Aires.
9. Razeto, L. (2014) Los caminos de la economía de la solidaridad.
10. Rezsohazy, R. (1988) El desarrollo comunitario. Narcea, Madrid.
11. Schumpeter J.A. (1942) Capitalism, Socialism and democracy, Londres, George Allen and Unwin.
12. Sen, Amartya.(2000) Desarrollo y Libertad. Edit. Planeta. España.2000.
13. Suárez, R. (2011). Mujeres empresarias en Colombia: Hacia la autonomía económica y la construcción del cuidado. Universidad Nacional de Colombia.
14. Stevenson, H. (1983). A perspective on entrepreneurship
15. Valencia, M. (2009) Factores que influyen en los resultados de las nuevas empresas creadas por mujeres. Universat Ramon Llull. ESADE –BS- Política d'Empresa, Direcció de Recursos Humans i Sistemes d'Informació
16. Ware, C. (1954) Organización de la comunidad para el bienestar social. Unión Panamericana Washington.
17. Yunus, M. (2006) El banquero de los pobres.

Notas

¹ Hace referencia a buena existencia humana.

² Política pública es un curso de acción o de inacción gubernamental, en respuesta a problemas públicos. Kraft y Furlong (2006)

³ Las asociaciones cuentan con personería jurídica y son parte del Instituto de Economía Popular y Solidaria.

⁴ El Plan Estratégico fue elaborado por estudiantes de la Espol.

⁵ Asociación de Mujeres Palmar

Anexos.

Ficha de Observación ASOCIACIÓN ASOMUPA

Localidad:	Palmar	Grupo o especie: Grupos humanos (hombres y mujeres)
Observadora:	Dora Saona Catuto.	
Fecha: 02-julio-2016 Hora: 11:00 Tiempo: 2 horas.	<ul style="list-style-type: none">- Mayoría de socias asistieron a la reunión y participan en todos los temas que se tratan.- El espacio donde realizan sus labores de costura, es en la casa de la presidenta de la asociación- Por medio de un crédito a una caja solidaria han adquirido máquinas de coser.- Las actividades de costura son rentables en temporada escolar.- Capacite en elaboración de lencería y ropa de niños y niñas.	

ENTREVISTA.

Banco de preguntas.

¿Cuál ha sido su aporte al desarrollo de su comuna?

¿El emprendimiento ejecutado beneficia su estabilidad social y económica? Sustente su respuesta.

¿Tiene apoyo del cabildo comunal para poder desarrollar su emprendimiento? ¿Qué tipo de ayuda?

¿Trabajar de manera asociativa que beneficios le ha otorgado?

¿Que la motivó a emprender el negocio que tiene?

¿Qué obstáculos tuvo que vencer para poder emprender su negocio en su comunidad?

1.- ¿Cuál ha sido su aporte al desarrollo de su comuna?
Respuestas
Entrevistada 1: Soy socia comunera y asisto a las sesiones de comuna de manera regular, participando en los proyectos que se ejecutan desde el cabildo y a veces desde el GAD Parroquial.
Entrevistada 2: Soy socia comunera pero en las últimas sesiones no asisto ya que existen problemas entre los actuales dirigentes y los anteriores, lo que hace que quiera estar lejos de las decisiones que resuelvan.
Entrevistada 3: Mi aporte en el desarrollo de la comunidad es trabajar cada día para sacar adelante a mi familia, pertenecer al cabildo comunal.
Entrevistada 4: aporto siendo socia de la comuna, trabajando y participando en los proyectos que se ejecutan.
Entrevistada 5: Trato de estar pendiente de todos los proyectos que llegan a la comuna y apoyar al directorio.
Entrevistada 6: Soy socia comunera pero me he alejado por problemas que tiene la organización comunal, participo en los cursos y programas que hace el cabildo.
Entrevistada 7: Mi aporte en la comuna es siendo socia comunera y trabajando duro para salir adelante.
Entrevistada 8: soy socia comunera y participo regularmente en las sesiones y decisiones que se toman para el progreso de la comuna.
Entrevistada 9: Siendo socia comunera y participando en decisiones de progreso.
Entrevistada 10: Trabajando en mi emprendimiento y siendo socia.

Análisis
Las 10 encuestadas sostienen que son socias comuneras y que participan en las decisiones que deciden el progreso de la comuna.
Lo negativo es que existen enfrentamientos entre dirigentes nuevos y los anteriores.
2.- ¿El emprendimiento ejecutado beneficia su estabilidad social y económica? Sustente su respuesta.
Respuestas
Entrevistada 1: Si, el emprendimiento le ha permitido tener un ingreso adicional a mi familia y me siento útil.
Entrevistada 2: Sí, ahora me desenvuelvo mejor en la vida social y mi negocio me deja ganancias que me dan la oportunidad de comprar cosas para mis hijos.
Entrevistada 3: Si, me ha beneficiado ya que como ahora salgo de mi casa con más frecuencia tengo mejores relaciones sociales y me ha generado un dinerito que sirve para la economía del hogar.
Entrevistada 4: Si, me siento útil y me gusta la actividad que realizo.
Entrevistada 5: Si, ahora puedo comprarme algunas cositas para mí y mi familia
Entrevistada 6: Si, me siento útil y ahora participo de mejor forma en las sesiones de comuna.
Entrevistada 7: Si, ganancias económicas y mejores relaciones con mis vecinos y comuneros
Entrevistada 8: Si, beneficios económicos y ahora soy más expresiva al conversar y participar en las sesiones de comuna.
Entrevistada 9: Si, con este negocio que tengo con mis compañeras he salido adelante y ahora participo en proyectos, cursos que hace el cabildo, antes me daba vergüenza.
Entrevistada 10: Si, me siento feliz y con mejores ingresos.
Análisis
Las entrevistadas sostienen que los emprendimientos han generado ganancias económicas además de sentirse realizadas y con ganas de participar en los proyectos que se generan en la comuna.
3.- ¿Tiene apoyo del cabildo comunal para poder desarrollar su emprendimiento? Qué tipo de ayuda?
Respuestas
Entrevistada 1: Si, el cabildo a través de sus directivos han apoyado con capacitación.
Entrevistada 2: Si, nos han capacitado en temas asociativos.
Entrevistada 3: No, para nada.
Entrevistada 4: Si, capacitación en temas contables.

Entrevistada 5: No, que yo sepa.
Entrevistada 6: No, el cabildo no ha hecho nada.
Entrevistada 7: Si, capacitación en temas motivacionales.
Entrevistada 8: No, creo que no sea su competencia.
Entrevistada 9: Si, en temas contables.
Entrevistada 10: No, qué yo sepa.
Análisis
La mitad de las encuestadas manifiestan que si han tenido apoyo del cabildo comunal con capacitación en temas de motivación, tributarios y contables.
4.- ¿Trabajar de manera asociativa que beneficios le ha otorgado?
Entrevistada 1: Ahora se trabajar en equipo.
Entrevistada 2: Poder tener más trabajos con organismos públicos.
Entrevistada 3: He aprendido otras técnicas de costura.
Entrevistada 4: Aprendí el oficio gracias al apoyo de mis compañeras.
Entrevistada 5: Tenemos más unión, trabajo en equipo, la oportunidad de participar en ferias, trabajar con entidades públicas.
Entrevistada 6: Muchas cosas buenas.
Entrevistada 7: Amistad, conocer más del oficio.
Entrevistada 8: Trabajo en equipo.
Entrevistada 9: Conocer más del oficio.
Entrevistada 10: Apoyo económico, moral y amistad.
Análisis
Los beneficios han sido muchos y las mujeres se sienten satisfechas.
5.- ¿Que la motivó a emprender el negocio que tiene?
Entrevistada 1: Conocer del oficio de costura.
Entrevistada 2: En mi casa solo trabajaba mi esposo y no alcanzaba para vivir.
Entrevistada 3: Mi esposo se quedó sin empleo y tuve que buscar algún oficio.
Entrevistada 4: La situación económica.
Entrevistada 5: Generar ingresos para mi hogar.
Entrevistada 6: No tenía trabajo y necesitaba sentirme útil.

Entrevistada 7: Saber coser y unirme a la asociación fue la mejor motivación.
Entrevistada 8: Bajos ingresos económicos.
Entrevistada 9: Ayudar a la economía familiar.
Entrevistada 10: Desempleo
Análisis
.Entre otros motivos el desempleo, conocer el oficio, generar ganancias.
6.- ¿Que obstáculos tuvo que vencer para poder emprender su negocio en su comunidad?
Entrevistada 1: Murmuraciones de los vecinos.
Entrevistada 2: Problemas familiares por salir a trabajar y llegar en muchas ocasiones tarde.
Entrevistada 3: Mi esposo no quería apoyarme porque decía que trabajar es de hombres pero al final tuvo que apoyarme.
Entrevistada 4: Las personas empezaron a decir que yo me dedicaba a cosas malas por salir de mi casa y dejar solo a mis hijos.
Entrevistada 5: Aún tengo problemas pero como no hago nada malo yo sigo trabajando.
Entrevistada 6: Mi esposo no me apoyaba porque decía que la mujer debe encargarse de la casa. Ahora aunque enojado me las arreglo para hacer todo y no tener problemas.
Entrevistada 7: Problemas en mi casa por llegar tarde y salir mucho.
Entrevistada 8: Los vecinos empezaron a decir que descuidaba de mi hogar por andar en estas actividades.
Entrevistada 9: Tenía nociones del oficio pero no era costurera sin embargo poco a poco fui perfeccionándome y en mi casa al principio fue difícil ya que nunca había hecho este tipo de actividad.
Entrevistada 10: Muchos obstáculos en mi casa, por que realizar este oficio requiere de varias horas y a veces llegaba tarde.
Análisis
Entre los obstáculos que deben vencer son problemas en el hogar y murmuraciones de la comunidad